



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE

Oficio: DGIPD/01086/2020

ASUNTO: SOLICITUD DE L ANALISIS DEL IMPACTO REGULATORIO
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 25 de noviembre de 2020

LAURA MAGDALENA ZAIDE PAVÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 32 fracción IX, 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13 fracción III, 15 fracción V y Octavo Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte, y tomando en consideración que mediante Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Poblano del Deporte, de fecha doce de noviembre de dos mil veinte, se aprobó mediante Acuerdo 02/2*EXT/2020, el Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte, y se instruyó a la suscrita a efecto de realizar las gestiones necesarias para su publicación, en consecuencia a ello, solicito su valioso apoyo a efecto de que nos puedan emitir el ANALISIS DEL IMPACTO REGULATORIO, mismo que es un requisito indispensable para la publicación del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte, en el Periódico Oficial del Estado, anexando al presente oficio el formato IV: "FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO", debidamente requisitado.

Aunado a ello, hago hincapié que el ordenamiento a publicar no implica costo de cumplimiento a particulares por ser de aplicación interna para el organismo, ya que el objeto proveer la exacta observancia de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en la esfera administrativa, con el fin de reglamentar la organización y funcionamiento del Instituto Poblano del Deporte mediante el establecimiento de las atribuciones que ejercerán cada una de las unidades administrativas que lo componen.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



c.c.p. Archivo
YLN/GPV/dshv

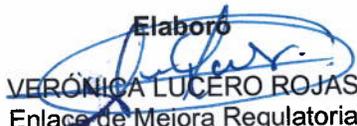
DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx

Libramiento a Tehuacán s/n, Col. Maravillas
Puebla, Pue. Tel: 222 222 39 15
www.puebla.gob.mx

FORMATO IV FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO		
Sujeto Obligado: INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE		Nombre del proyecto: REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE
Enlace de Mejora Regulatoria: VERÓNICA LUCERO ROJAS		Fecha de aprobación:
Área Operadora del Proyecto: UNIDAD JURIDICA		Rango jurídico del proyecto: REGLAMENTO
Punto de contacto: Teléfono: 222 116 0233 Correo: indeporte@puebla.gob.mx	Fecha de recepción:	Fecha de envío:
Base jurídica del proyecto: ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III, 15 FRACCIÓN V Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE CREA EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE, Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.		
Anexe el archivo que contiene la regulación SE ANEXA EL PROYECTO EN DIGITAL MISMO QUE SE ENVÍA AL CORREO ELECTRÓNICO guadalupe.garciab@puebla.gob.mx		
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN		
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. PROVEER LA EXACTA OBSERVANCIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE REGLAMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EJERCERÁN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO COMPONEN.		
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN		
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. EL COSTO NO IMPLICA COSTO DE CUMPLIMIENTO A PARTICULARES POR SER DE APLICACIÓN INTERNA PARA EL ORGANISMO.		
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.- ANEXOS		
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. NO APLICA, YA QUE LA METODOLIGIA LA ESTABLECIÓ CONSEJERIA JURIDICA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA		
IV. VALIDACIÓN DEL PROYECTO		
 Elaboró VERÓNICA LUCERO ROJAS Enlace de Mejora Regulatoria	 Visto Bueno GERARDO PEDRAZA VALENCIA Titular del Área Jurídica o Normativa del Sujeto Obligado	